

**ACTA No. 1**  
**SESION CONSEJO TECNICO CONSULTIVO**  
**18 DE SEPTIEMBRE DE 2017**

En la ciudad de San Salvador, a las doce horas del día dieciocho de septiembre del año dos mil diecisiete, se procedió a la instalación del Consejo Técnico Consultivo, del Nuevo Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, estableciéndose el quórum de ley con la asistencia de 6 miembros propietarios y 1 miembros Suplente. La asistencia fue la siguiente: por el **VICEMINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA: Dra. Erlinda Handal Vega**, Viceministra y Presidenta del Consejo Técnico Consultivo, y el **Dr. William Mejía Figueroa**, Director Nacional de Investigación en Ciencia, Tecnología e Innovación, representante propietario; por **los CENTROS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA: Lic. Walter Fagoaga**, Representante Propietario; por las **INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR: Dr. René Alexander Cruz Reyes**, Representante Propietario; por **LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR: Ing. Agr. MsC, Mario Antonio Núñez**, Representante Propietario; por las **GREMIALES EMPRESARIALES: Lic. Edgar Ortiz**, Representante Propietario e **Ing. Andrea Abigail Perez Castro**, Representante Suplente. **A. AGENDA.** Se somete a consideración el siguiente proyecto de agenda: 1.- Establecimiento del Quórum. 2- Palabras de bienvenida por la Señora Viceministra 3. Información sobre aspectos legales y técnicos del N.CONACYT. 4. Información Relevante sobre el quehacer del N.CONACYT 5. Establecimiento de horarios y días para las próximas reuniones 6. Varios. **B. DESARROLLO DE LA AGENDA: 1. Establecimiento del Quórum:** Se establece el quórum de ley y se procede a iniciar la sesión. El Ing. Ochoa dá las palabras de apertura y les comunica que se les ha entregado una separata de la ley de Desarrollo Científico y Tecnológico, en donde están las funciones del Consejo Técnico Consultivo. Toma la palabra la Señora Viceministra de Ciencia y Tecnología **2.- Palabras de bienvenida.** La Sra. Viceministra y Presidenta del Consejo, se dirige a los miembros del Consejo Técnico para darles las palabras de bienvenida y expresa que éste es el segundo Consejo Técnico Consultivo del N.CONACYT, informa de las nuevas atribuciones del Nuevo CONACYT y menciona las 3 funciones que desarrolla; se refiere a la separata que se les ha distribuido, donde están las funciones del Consejo Técnico Consultivo, y que espera desarrollar conjuntamente un buen trabajo para impulsar la Ciencia y la tecnología, la Señora Viceministra hace un recuento de lo que se ha hecho en Ciencia y Tecnología entre los cuales destaca la Política Nacional de Ciencia y Tecnología, el Comité Interministerial de Ciencia y Tecnología, la creación de 2 centros Nacionales de Investigación, un parque tecnológico en Agroindustria y con diseño final esta en proceso de creación el segundo parque Tecnológico, se ha extendido el programa de jóvenes talentos para todo el país, las ferias de ciencias, además de las ferias de ciencias se hacen ferias de robótica que son 7 que se realizan en todo el país; se han creado los Centros interactivos de Ciencia (CIACs), el primero en la Libertad, otro en Ahuachapán y en Perquín, se ha instalado la planta ensambladora de computadoras, en educación técnica se han creado nuevas especialidades técnicas, el programa seamos productivos, programas de becas, se ha fortalecido nuestra participación dentro del CYTED y RYCIT, se han formado periodistas en periodismo científico, también se han formado Investigadores en Comunicación de la Ciencia, se han creado Doctorados en matemáticas, biología molecular e Ingeniería Sísmica, finalmente recalca que el Consejo Técnico Consultivo es parte de todo este andamiaje para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología. Cede la palabra al Director Ejecutivo para el siguiente punto. **3. Información sobre aspectos legales y técnicos del**

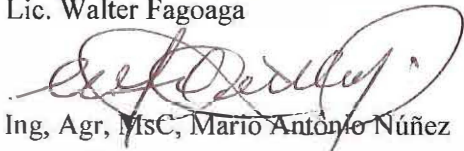
**N.CONACYT.** Sobre este punto el Director Ejecutivo, después de dar la bienvenida a los miembros del consejo Técnico Consultivo, informa de los instrumentos legales vigentes: La ley de Desarrollo Científico y Tecnológico y su reglamento, La política en Ciencia, Tecnología e Innovación, La Agenda Nacional de Investigación y Plan de desarrollo Científico, La Política de Popularización en Ciencia y Tecnología y los avances que se han realizado en base a la aplicación de estos instrumentos. **4. Información Relevante sobre el quehacer del N.CONACYT.** En este punto el Director Ejecutivo menciona la naturaleza del N.CONACYT como una unidad desconcentrada y describe de manera general lo que hace cada gerencia, y que la información mas detallada se irá presentando en próximas sesiones. **5. Establecimiento de horarios y días para las próximas reuniones.** En este punto se le consulto a los miembros del Consejo Consultivo en que horario y que día les era mas conveniente para hacer las reuniones, indicando que estaba bien que fueran los lunes a la misma hora, también se les comunico que según la ley, el Consejo Técnico sesionará de manera ordinaria una vez al mes y de forma extraordinaria cuando se amerite, que el quórum para celebrar la reunión del Consejo Técnico Consultivo, se constituye con 4 miembros también se dijo que es importante la participación de los suplentes. **6. VARIOS:** A continuación se abre el espacio para oír opiniones y comentarios y si tiene alguna pregunta. En este punto la Sra. Viceministra informa que en octubre tendrá lugar el encuentro de la CELAC y que estaría comenzando el día 2 de octubre. El Lic. Ortiz pregunta sobre la seguridad que todos estos programas continúen y se mantengan en el tiempo, a pesar de los cambios políticos y pregunta además, como se pueden conocer las investigaciones que se realizan en los centros de investigación. El Ing. Ochoa comenta que varias acciones están contenidas en la Ley de Desarrollo y que tendría que ser una iniciativa de la Asamblea Legislativa para cambiarla. La Dra. Handal añade que todo lo que se ha hecho se ha fortalecido adecuadamente para consolidarlo y que pueda continuar desarrollándose y que si desean visitar el Parque Tecnológico de Agroindustria u otro Centro de Investigación o los CIACs, se puede programar. La Ing. Pérez Castro pregunta que cual es el rol de los miembros del Consejo Técnico y cual es la relación de trabajo que se espera de ellos y además pregunta que si hay algún enfoque en propiedad intelectual. La Dra. Handal manifiesta que básicamente es un Consejo Consultivo y que espera que sirvan de vínculo con el sector que representan, agrega que el CNR dá talleres y capacitaciones, incluso con miembros de la OMPI y que el gremio que representan pueden solicitarlo. El Ing. Orellana y el Lic. Fagoaga felicitan por el trabajo tan importante que se ha hecho y que espera que el Consejo pueda acompañarlo. El Dr. Mejía recomienda que se compartan las memorias de labores para ir conociendo los avances en Ciencia y Tecnología. La Dra. Handal manifiesta que durante las próximas reuniones se ira ahondando con mas detalle y considera que se logró el objetivo de esta primera reunión, y es que se conocieran y compartieran las funciones del Consejo Técnico Consultivo y las atribuciones y tareas del nuevo CONACYT. No habiendo más que hacer constar se cerró la presente reunión a las catorce horas del día dieciocho del mes de septiembre del año dos mil diecisiete.



Dra. Erlinda Hándal Vega



Lic. Walter Fagoaga



Ing, Agr, MSc, Mario Antonio Núñez



Ing. Andrea Abigail Pérez Castro



Dr. William Mejía Figueroa



Dr. René Alexander Cruz

Lic. Edgar Ortiz